

tas de mármol? No; los anales de nuestra era los trazará con pluma de palmípedo, mojada en tintero de asta, el fiel de fechos de Castellón.

De V. afectísimo, aunque contrincante

EL LECTOR DE CORIA. »



## JUICIOS CORTOS

### MÁS NOVELA CATÓLICA <sup>1</sup>.

Á manera de columna barométrica, el libro del Sr. Polo y Peyrolón, que acabo de recibir y leer, me sirve para comprobar la observación que me sugirió el del P. Coloma: que en la literatura católica se inicia un provechoso cambio. Más de una vez indiqué privadamente al Sr. Polo, persona muy digna de aprecio, escritor castizo, buen discípulo de Fernán, que advertía en sus obras novelescas cierto temor y empacho que sólo podía atribuir á escrúpulos religiosos, y que en mi entender ganaría bastante si

<sup>1</sup> *Quien mal anda, ¿cómo acaba?*: novela, por D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN, con el retrato del autor, y apuntes biográficos, bibliográficos y críticos.—Valencia, 1891.

adquiriese mayor desenfado, lo cual no se opone, que yo sepa, al dogma ni á la moral. No por mis indicaciones, sino (á buen seguro) por la fuerza de las circunstancias y quizá por el ejemplo del ilustre Jesuíta en sus obras breves, el distinguido catedrático del Instituto de Valencia se muestra en su último libro bastante suelto y franco, y de estas cualidades nuevas y de las antiguas, que eran considerables, resulta una novela amena, festiva, discreta, de agradable placidez y simpática lectura. Una brisa de regocijo corre por algunos de sus capítulos, y el asunto, aunque ejemplar, no da en patético ni en fastidioso. Es la historia de un empedernido solterón, mujeriego incorregible, perseguidor de doncellas menesterosas y cortesano de la ruleta, que muere por donde pecó, cuando ya no peca, es decir, cuando sus viejos pecados son lícitas delicias conyugales. Aunque el tema parece escabroso, la *bonhomie* con que está tratado lo hace hasta amable inclusive. El Sr. Polo y Peyrolón puede hallarse

satisfecho; ha dado un paso más hacia el lugar muy preferente que merece entre nuestros escritores contemporáneos.

Adorna á la novela (y no es figura retórica) un prólogo notable por muchos estilos. Si casi todo él, en su parte doctrinal, va contra lo que en alguna ocasión he dicho al público respecto al nuevo arte de hacer novelas; si el prologuista manifiesta que no ha leído los últimos telegramas, pues cree vigente el naturalismo aquel que era en 1882 cuestión palpitante y de actualidad, en cambio el hecho de que persona tan docta y respetable como el bibliotecario Sr. D. Jerónimo Forteza disertase largo y tendido sobre la novela, y muestre algún respeto por el arte de novelar (según él lo entiende), es buena señal y debe complacernos.

Además, el prólogo se recomienda por la galanura de su forma y la templanza de su crítica. No es el Sr. Forteza de los que creen y practican que quien no piensa como nosotros ó comprende de otra

manera el arte es un sujeto fuera de la ley, á quien es lícito injuriar. Desconfie, sin embargo, el Sr. Forteza de una propensión que revela su prólogo, y es la de juzgar el corazón y el carácter de los escritores por la tendencia literaria de sus obras, y por el mayor ó menor número de garantías que ofrezcan á las conciencias timoratas. Algunas veces los escritores encajan muchísima moral, un cargamento de moral, en los libros, porque es el único sitio que le dejan. No es esto aplicable al Sr. Polo, á quien conozco y tengo por excelente persona; pero demasiado comprende el Sr. Forteza que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Volviendo á *Quien mal anda...*, está muy bien la graciosa peluquería, más *vivida* y pintoresca que el casino de Monte Carlo,—aunque éste revela en el autor la cuidadosa información, siempre recomendable en el novelista, y de que en ningún caso se debe prescindir;—no escasa de donaire la silueta de Tapias rojas; loable, sin sublimidades ni alquitaras psicológi-

cas, el esbozo de Virtudes, mujer normal y tranquila, en quien la honradez es fruto del buen sentido *terre à terre*, pese á las veleidades místicas ó *flatos espirituales* que con mucha trastienda censura el P. Izcueta. En suma: un libro que, si el Sr. Forteza lo recomienda por lo del ideal cristiano, los demás podemos recomendarlo por eso y también por lo otro... *meliozem partem*, para el arte, se entiende.





UN TRATADISTA DE DERECHO PENAL <sup>1</sup>

---

SERÍA muy conveniente que sobre todas las ciencias se escribiesen cada dos ó tres años libros como el del Sr. Silió. Nos ahorrarían trabajos improbables ó ignorancias supinas á los profanos, y nos servirían de contrapeso para la lectura exclusivamente literaria, que á la larga también seca el magín.

No necesita el literato seguir al día el movimiento de una ciencia como el derecho penal, ni puede exigírsele que hojee todo lo culminante que de derecho penal se escribe; pero si un estudio tan profundamente humano viene á sufrir, como en estos últimos tiempos, completa metamor-

<sup>1</sup> CÉSAR SILIÓ Y CORTÉS : *La crisis del derecho penal*.—Un tomo.—Madrid, 1891.

fosis, no debe nadie que maneje la pluma desconocer el sentido general de ese cambio y el valor de esas adquisiciones importantes, so pena de estar á la altura del que creyese que aún se viaja en diligencia y se navega en barcos veleros.

Para tomar la tinturilla que nos es indispensable, me han venido de perlas los preciosos artículos y conferencias de Sallillas y el libro de Silió, donde se exponen, comentan y depuran las teorías de la escuela italiana, que hoy marcha al frente de esta clase de estudios, y se hace de ellas una crítica sensata, clara y accesible hasta para los más legos en el asunto, en cuyo número me incluyo á toda prisa, á fin de que me sean perdonados los errores que cometa.

Combate el Sr. Silió con muy buenas razones, en primer término, á los clásicos, que extienden en demasía las fronteras del libre arbitrio y estudian el delito como una abstracción, dando al castigo carácter de venganza, y en segundo término á los ciegos materialistas y de-

terministas, que no ven en el criminal sino á la piedra que se desploma solicitada por fuerza irresistible, tienen siempre á mano la cómoda solución de la irresponsabilidad, y reemplazarían las prisiones con manicomios. Tampoco perdona á los cándidos correccionalistas, partidarios de la *gracia humana*, convencidos de que el lobo puede dejar las mientes y que todo criminal es un Juan Valjuán, á quien sólo le falta encontrar su correspondiente Monseñor Bienvenido. Entre estos tres caminos, el Sr. Silió abre otro, el que hoy recorren los mejores criminalistas italianos: sin negar la acción de las circunstancias externas sobre el criminal, — el dañino influjo del atavismo, de la herencia, de la miseria, del alcohol, del medio ambiente, de las pasiones, — no le exime de responsabilidad, sino preconiza la defensa social, el derecho á la represión y á la inhabilitación para dañar, fundando este sistema en los datos estadísticos de la reincidencia, en la incorregibilidad y hasta la misma energía funesta de la in-

contrastable propensión al crimen, que resalta en ciertos individuos. «Existe — afirma Silió con la loable transparencia de estilo que le caracteriza, pues es todo un expositor y sabe *decir* — perfecta y absoluta igualdad, en mi opinión, entre el derecho de la sociedad y el del individuo á defenderse. Yo ya sé que los clásicos objetan que la defensa necesita, para ser tal, en primer término, que se realice en el instante mismo en que el ataque tiene lugar, y esto sucede en la defensa individual, y no en la pena, que se aplica cuando cesó completamente la agresión; pero no debe tampoco desconocerse ni olvidarse la doble fase de esta agresión, que afecta únicamente al individuo mientras dura, porque pasada, termina el peligro, pero que continúa afectando á la sociedad, cuyo sosiego se hace incompatible con la libertad del criminal.»

Mas no por este criterio defensivo llega Silió al extremo de pedir, como Garofalo y su escuela, la eliminación por la última

pena. Eliminación sí quiere el joven y eminentemente tratadista que la haya; la reclama la ley de selección en el orden *biológico jurídico*, una selección forzada ó artificial «que descuaje del organismo todos los elementos perturbadores, peligrosos y nocivos á su existencia»; pero esta selección ó amputación social puede hacerse de otro modo, sin apelar á la cuchilla ni al garrote, borrando la infamia del verdugo; desármese al delincuente con una perpetua privación de libertad, con prisiones bien montadas, bien cerradas, serias, que equivalgan á la muerte civil y social.

No sé si el Sr. Silió me creerá. Antes de leerle, y sin entender ni entonces ni ahora de estas arduas cuestiones, yo pensaba enteramente como él y como los autores en quienes ha bebido el fondo de su doctrina. Nunca fui correccionalista, porque mi condición poco sentimental y mi afición á observar me han probado la persistencia del carácter, y siempre me pareció el mayor de los milagros de la divina mise-

ricordia la inmutación del corazón, el don de arrepentimiento. Al mismo tiempo me subleva la pena capital, por fea, por repugnante, por temeraria (pues cabe que recaiga en el inocente), por inútil (pues á nadie aprovecha, y menos al que la sufre). La solución del Sr. Silió es la que yo presentía.

De su libro ya hablarán extensamente los que tengan autoridad, ¡Ferri nada menos!, y encomiarán, como se merece, tan rica *contribución* (hablando á la inglesa) al estudio del derecho penal.

Acompañan al libro curiosos mapas de la criminalidad, por los cuales averiguo otra cosa que ya sospechaba: que en el Norte abundan más los delitos contra la propiedad, y en el Mediodía los de sangre.

Lleva además un prólogo del Sr. Talandrid, que, no sé si por mi desconocimiento de estas cuestiones, se me figura sobrado florido y poético.



## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

### ESPAÑA

**La sed de Oro**, por JOSÉ MANUEL HIDALGO, con un prólogo del Sr. D. Juan Valera.—Paris, 1891.—Un tomo.—Del mismo autor: Al cielo por el sufrimiento.—Paris, 1889.—(Edición privada.)—Un tomo.

Aunque impresos en París, son de autor español los dos libros que aquí menciono, y de los cuales no podré decir, por mucho que preñe el entendimiento, cosas tan buenas como las que dijo D. Juan Valera en *La España Moderna*. Le cedo la palabra, y en ello sale ganando el autor más de la mitad. De *Al cielo por el sufrimiento* opina el ilustre crítico: «El libro de mi antiguo amigo el Sr. Hidalgo es muy moral, muy devoto y algo melancólico, mas no por eso deja de entretener y de interesar. Además de ser el libro moral y devoto, y asimismo ameno, es,

como queda dicho, de alta elegancia, lo cual no está en oposición tampoco con la devoción, con la moralidad y con la limpieza de costumbres». Y de la leyenda *La sed de oro* dice: «La obra de V. me parece, pues, producción literaria de mérito, y de sano y limpio *naturalismo*». Con semejantes recomendaciones, ¿quién duda que el Sr. D. José Manuel Hidalgo encuentra aplanada la dificultad de los comienzos?

**Las maniobras militares en Calaff**, por KAL-AFF.—Barcelona, 1890.

Reseña muy animada, interesante y entretenida de un episodio de la vida militar española. El lector, engolosinado con las vivas descripciones, no dista mucho, sin embargo, de pensar como el payés de colorada barretina que dialoga con el autor: «¿Y no mes que pèr broma se gastan tanto tiempo y tanto dinero? Miri, senyó tinient, millor sería que los soldados que traballaron aquí, me hubiesen donado una cavadita á mis viñas de allá abaco».



